

GESTION Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.

CONTENIDO:

- ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- POLITICAS Y NOTAS REVELATORIAS

GESTION Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CONTENIDO:

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivos
- Índice a las notas a los estados financieros
- Notas a los estados financieros

ABREVIATURAS USADAS:

USA	Estados Unidos de Norteamérica
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
USD	Dólares estadounidenses
La Compañía	GESTION Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.

GESTIÓN Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.

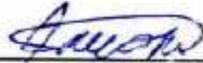
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2018

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo	4	214.210
Cuentas por cobrar-clientes	5	520.326
Crédito tributario	8.2	5.955
Total Activo		<u>740.491</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>		
Proveedores	6	1.213
Impuestos por pagar	8.2	24.222
Beneficios a empleados corrientes	7	599
Total pasivos corrientes		<u>26.035</u>
Parte Relacionada	9	535.052
Otras cuentas por pagar		140.042
Total pasivos a largo plazo		<u>675.094</u>
Total pasivos		<u>701.129</u>
Patrimonio:	10	<u>39.362</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>740.491</u>


Héctor Enrique Cabezas Durand
Gerente general


Nelly Lorena Yaguana
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrantes de estos estados financieros

GESTIÓN Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

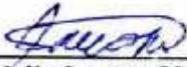
Al 31 de diciembre del 2018

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>
Prestación de Servicios		104.746
Costo de producción		<u>-</u>
Utilidad Bruta		104.746
Gastos administrativos		<u>(55.987)</u>
Utilidad en operaciones		48.759
Gastos financieros		<u>(71)</u>
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta		48.688
Participación de utilidades		<u>-</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>48.688</u>
Impuesto a la renta	8.3	<u>(19.325)</u>
Utilidad neta		<u><u>29.362</u></u>



Héctor Enrique Cabezas Durand
Gerente general



Nelly Lorena Yaguana
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrantes de estos Estados Financieros

GESTIÓN Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre del 2018

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>
Servicios Prestados		104.746
Costos y Gastos		
Costos de productos vendidos		-
Sueldos y Salarios		(4.030)
Beneficios Sociales		(3.000)
Aporte a la seguridad social		(528)
Honorarios profesionales		(3.269)
Arrendamientos Operativos		(3.231)
Suministros, herramientas y repuestos		(24)
Impuestos contribuciones y otros		(140)
Otros gastos		(41.765)
Gastos y comisiones financieras		(71)
Total costos y gastos		<u>(56.058)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>48.688</u>
Menos:		
Impuesto a la renta corriente		<u>(19.325)</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO		<u><u>29.362</u></u>



Héctor Enrique Cabezas Durand
Gerente general



Nelly Lorena Yaguana
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrantes de estos Estados Financieros

GESTIÓN Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

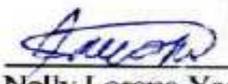
Al 31 de diciembre del 2018

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Capital social</u>	<u>Utilidades (pérdidas) disponibles</u>	<u>Total patrimonio de los accionistas</u>
Enero 01, 2018	10.000	-	10.000
Utilidad Neta		29.362	29.362
Diciembre 31, 2018	<u>10.000</u>	<u>29.362</u>	<u>39.362</u>



Héctor Enrique Cabezas Durand
Gerente general



Nelly Lorena Yaguana
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrantes de estos Estados Financieros

GESTIÓN Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.

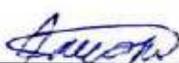
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido de clientes		(402.209)
Pagado a proveedores de bienes y servicios		(45.847)
Pagado a empleados		(3.431)
Intereses pagados		(71)
Impuesto a la renta		(19.325)
Efectivo neto provisto de actividades de operación		<u>(470.883)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aporte de capital		10.000
Prestamos a largo plazo a relacionadas		535.052
Otras entradas		140.042
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>685.094</u>
(Disminución) Aumento, neto en efectivo		214.210
Efectivo al inicio del año		-
Efectivo al final del año		<u>214.210</u>
Conciliación entre la utilidad neta y los flujos de operación:		
Utilidad neta antes de participación de utilidades e impuesto a la renta		29.362
provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, equipos y muebles		-
Participación de utilidades		-
Impuesto a la Renta		<u>29.362</u>
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar comerciales		(520.326)
Otras cuentas por cobrar		13.371
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar comerciales		1.213
Beneficios a empleados		599
Otras cuentas por pagar		4.897
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>(470.883)</u>


Héctor Enrique Cabezas Durand
Gerente general


Nelly Lorena Yaguana
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GESTION Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICE

Notas	Pág
1 Información general	7
2 Bases de preparación estados financieros	7
3 Principales políticas de contabilidad	7
4 Efectivo	9
5 Cuentas por cobrar	9
6 Proveedores	9
7 Beneficios a empleados corrientes	9
8 Impuestos corrientes	9
9 Transacciones con partes relacionadas	11
10 Patrimonio	11
11 Hechos posteriores	11

GESTION Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2018
(expresado en dolares de los Estados Unidos de Norte América)

1. INFORMACION GENERAL-

Constitución.- GESTIÓN Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 24 de Noviembre de 2017, mediante Resolución No. 22017051153 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Noviembre de 2017.

Operaciones.- Su actividad principal es SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, SERVICIOS DE RECUPERACIÓN. La compañía desarrolla sus actividades en Guayaquil, en la Prosperina, Av. sexta No. 217 entre calle 1ra. y 2da. planta baja diagonal a Servientrega.

La Superintendencia de Compañías le asigno el Expediente No. 715434; y, El Servicio de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 0993067318001.

Entorno económico.- La balanza comercial del Ecuador experimentó un déficit de USD. 2.092 millones, motivada por los bajos precios del petróleo y la pérdida de competitividad debida a la apreciación del dólar en relación con otras monedas, consecuentemente, las reservas internacionales disminuyeron en USD 1.158 millones y como consecuencia de esto, Ecuador experimentó una desaceleración económica, que se reflejó en la disminución de los depósitos en el sistema financiero en más de USD 2.280 millones de dólares, lo cual motivó la contracción del crédito al sector productivo. Al final del ejercicio el crecimiento del PIB fue prácticamente nulo.

Las previsiones para el ejercicio 2019 son similares al comportamiento del ejercicio anterior. Las estimaciones son desde una tasa de crecimiento cero por parte del Banco Central del Ecuador hasta una disminución del 2% en el PIB, según el Banco Mundial. El resultado final depende de la existencia de más dólares en circulación y de las iniciativas del sector privado pues el sector público, motor del crecimiento nacional, debido a la limitación de los recursos provenientes del petróleo y a la reducción de las recaudaciones no tiene intención de continuar con inversiones públicas. Debido a esto, el Gobierno ha aprobado paquetes de incentivos que se espera den resultados favorables.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-

Declaración de cumplimiento.- Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre de estos estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías.

Bases de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico de adquisición o producción y en ciertos casos al costo atribuido, debido a la adopción por primera vez de las NIIF; al costo amortizado en activos y pasivos financieros; y al costo o valor neto de realización, el menor en el caso de inventarios.

Moneda función y de presentación.- De acuerdo con la NIC 21 de las NIIF, la Compañía a determinado que el dólar de los Estados Unidos de Norte América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional se consideró que el principal ambiente económico en la cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del dólar de los E.U.A. se considera moneda extranjera.

Uso de estimados y juicios.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afecta la aplicación de políticas contables e incide en la valuación de determinados activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de contingentes. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Empresa en marcha.- Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analizar el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar estos estados financieros.

Período de reporte.- La preparación de estos estados financieros de acuerdo a la legislación local obligatoria, corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Presentación de los estados financieros.- La Administración de la Compañía ha elegido presentar el estado de resultados integrales en un solo estado, que incluye los resultados normales y otros resultados integrales. La Compañía ha escogido reportar el estado de resultados integrales por su función y por su naturaleza.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada al cierre del mismo. Como un anexo adicional a este estado se muestra la conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

3. Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros.

En las siguientes notas se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2018. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado.

3.1 Clasificación corriente y no corriente.- Los activos y pasivos al cierre, presentados en la situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12ms. y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo.- comprende caja, fondos bancarios y depósitos a la vista fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

3.3 Instrumentos financieros-

Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía mantiene obligaciones contractuales de transferir efectivo u otro activo a un tercero

La Compañía posee cuentas y documentos por cobrar y por pagar; y, préstamos que generan intereses.

Reconocimiento inicial.- Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable menos los costos de transacción.

Medición posterior.- Los activos y pasivos financieros están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva,

Baja.- Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Los pasivos financieros se dan de baja cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Presentación.- Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos o ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

3.4 Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta es reconocido en los resultados del ejercicio en que ocurre. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente.- Se calcula de la utilidad gravable determinada de conformidad con la norma tributaria ecuatoriana, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha de los estados financieros. La utilidad gravable, difiere de la utilidad o pérdida contable en los estados financieros, debido a las partidas de ingresos no gravables, gastos no deducibles y otras deducciones.

Impuesto a la renta diferido.- Se calcula usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

3.5 Beneficios a empleados-

Beneficios de corto plazo.- establecidos en la Ley incluyen las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo o bono navideño, decimo cuarto sueldo o bono escolar y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

Participación de utilidades.- La Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios de largo plazo.- La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado. No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Los pasivos para la Jubilación Patronal y el Desahucio son reconocidos en el estado de situación financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influncian. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

3.6 Reconocimiento de ingresos.- El Ingreso comprende la venta de productos, medido con referencia al valor razonable de la contraparte recibida o por recibir por la Compañía, excluyendo descuentos e impuestos.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

4. EFECTIVO-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2018</u>
Caja	1
Bancos	<u>214.209</u>
	<u>214.210</u>

5. CUENTAS POR COBRAR-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2018</u>
Clientes	<u>520.326</u>
	<u>520.326</u>

6. PROVEEDORES-

Incluye los saldos por pagar a proveedores por US\$ 1.213 (Año 2018), se origen por servicios prestados , no incluye partes relacionadas y no generan interés.

7. BENEFICIOS A EMPLEADOS CORRIENTES-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2018</u>
IESS APORTE PERSONAL 17,60%	<u>599</u>
	<u>599</u>

Obligaciones con el IESS.- incluyen el pago de aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se aportan al IESS, e incluye fondo de reserva y prestamos de empleados al IESS.

8. IMPUESTOS-

8.1 Situación Tributaria.- De acuerdo con disposiciones fiscales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar el cumplimiento tributario de los sujetos pasivos, dentro de un plazo máximo de 6 años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración de impuesto a la

renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente. Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias desde el ejercicio 2013.

8.2 Activos y pasivos por impuestos corrientes-

Un resumen comparativo de los activos por impuesto corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2018</u>
Credito tributario - IVA	894
Crédito tributario- Impuesto a la renta	<u>5.061</u>
	<u>5.955</u>

Un resumen comparativo de los pasivos por impuesto corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2.018</u>
IVA cobrado	3.922
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	975
Impuesto a la renta corriente (Nota 9.3)	<u>19.325</u>
	<u>24.222</u>

8.3 Impuesto a la renta-

El gasto de impuesto a la renta esta compuesto de la siguiente manera:

	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente- gasto (Ver Nota 9.2)	<u>19.325</u>
	<u>19.325</u>

Tasa.- La tasa de impuesto a la renta vigentes es el 25% (Año 2018) y 22% (Año 2017). Esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumento en el capital y se destinan a la compra de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben pagar un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

<u>Partidas</u>	<u>Porcentaje</u>
Activos Totales	0,4%
Patrimonio	0,2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0,4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0,2%

Este anticipo sera compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

8.4 Impuesto a la renta corriente.- Según normas tributarias vigentes la base imponible para el calculo del impuesto a la renta se determina, en base al resultado contable bajo las normas internacionales de información financiera, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa vigente de impuesto a la renta a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	48.688
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>
	10.711
Mas (menos) resultante de:	
Gastos no deducibles- diferencias permanentes	8.614
Impuesto a la renta causado	<u>19.325</u>
Tasa de impuesto a la renta sobre la utilidad antes de impuesto a la renta	39,69%

8.5 Liquidación del impuesto a la renta a pagar-

El impuesto a la renta por pagar corriente se liquida de la siguiente manera:

	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	19.325
Menos:	
Retenciones de clientes	<u>(2.095)</u>
Impuesto a la renta por pagar (a favor)	<u>17.231</u>

8.6 Otros asuntos-

En diciembre de 2017, se emitió la Ley Organica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, que a continuación, se detalla los aspectos mas importantes:

- Será considerado como gasto deducibles la jubilación patronal y desahucio pagado y no provisionado.
- Se incrementa la tafia del impuesto a la renta de 22% al 25%;
- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o no, en paraísos fiscales o en regimenes de menor imposición; o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre ellos, la tarifa será del 28%.

regímenes de menor imposición, o, cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre ellos, la tarifa será del 20%.

- Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico para evitar aplicar retención en la distribución de dividendos; y,
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA pagado en las compras realizadas en efectivo superiores a US\$1.000 (anteriormente eran US\$5.000); entre otros.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS-

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>2018</u>
Por pagar no corriente:	
Hecadu S.A.	448002
Daniela Cabezas Garcia	43.525
Gabriela Cabezas Garcia	<u>43.525</u>
	535.052

El saldo por pagar a la accionista corresponde a Préstamo para Capital de trabajo.

Las transacciones con las partes relacionadas realizadas durante los años 2018 y 2017, son las siguientes:

<u>Partes relacionadas</u>	<u>Relación</u>	<u>Operación</u>	<u>2.018</u>
Pasivo:			
Hecadu S.A.	Accionista	Préstamo	448002
Daniela Cabezas Garcia	Control	Préstamo	43.525
Gabriela Cabezas Garcia	Control	Préstamo	<u>43.525</u>
			<u>535.052</u>

Los términos y condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones son equiparables a otras transacciones realizados con terceros independientes.

10. Patrimonio-

- 10.1 **Capital social.**- Al 31 de diciembre del 2018 el capital social de la Compañía estaba constituido por 505.000.00 participaciones de US\$0.04 ctvs cada una, totalmente pagadas, distribuida de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Capital</u>
Distribuidora de Tuberías Hecadu S.A.	Ecuatoriana	99%	9.999
Bjarner Febres-Cordero Christian	Ecuatoriana	1%	<u>1</u>
			<u>10.000</u>

10.2 Resultados acumulados-

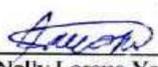
Utilidades de años anteriores.- Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

11. HECHOS POSTERIORES-

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, 10 de abril de 2019, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



Héctor Enrique Cabezas Durand
Gerente general



Nelly Lorena Yaguana
Contador General